

hecha por esa Sección de Personal, y en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.»

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 20 de febrero de 1961 por la que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Juan Alférez Maruri, Juez de Primera Instancia de ascenso.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito elevado a este Departamento por el Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso don Juan Alférez Maruri, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la jubilación, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, del citado funcionario, que en la actualidad se encuentra en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 24 de febrero de 1961 por la que se nombra Auxiliar de tercera clase del Cuerpo Administrativo de los Tribunales (Escala Auxiliar) a doña María Dolores Amillategui Téjar.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones orgánicas vigentes,

Este Ministerio acuerda nombrar Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, con el haber anual de 9.600 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, a doña María Dolores Amillategui Téjar, aspirante a ingreso en la referida escala, desti-

nándola a prestar sus servicios a la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla, de cuyo cargo deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Jefe de la Sección de Obligaciones de este Centro directivo a don José Serrablo Aguarreles.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Obligaciones de este Centro directivo a don José Serrablo Aguarreles, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Jefe de la Sección de Redención de Penas, de cuyo nuevo cargo se posesionará una vez que cese en el que hoy desempeña.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 24 de enero de 1961 por la que se nombra Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela a don Pedro Alvarez-Quiñones Caravia, en virtud de oposición.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pedro Alvarez-Quiñones Caravia Catedrático numerario de «Dermatología y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDENES de 24 de enero de 1961 por las que se nombran las Comisiones para los concursos de traslado de las cátedras de «Ciencias naturales», «Matemáticas» y «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 15 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de noviembre) por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Ciencias naturales» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Astorga,

Gerona, La Coruña (femenino), Logroño, Lugo (femenino), Miéres, Orense, Plasencia, Reus y Valencia (masculino),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial, que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo 6.º de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Ilustrísimo señor don Salvador Rivas Goday.

Suplente: Ilustrísimo señor don Francisco Hernández Pacheco.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Abilio Rodríguez Rosillo.

Suplente: Don Jesús Rebellar Rodríguez.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Santiago Sobrequés Vidal.